

Los funcionarios de Castro cobrarán un plus

Premios por trabajar "todos los días"

Lo que para algunos es una obligación, para otros puede conllevar un premio. Desde luego, esto deben de pensar los ciudadanos de la localidad de Castro, cuyo ayuntamiento aprobó ayer un plus para los funcionarios que vayan a trabajar todos los días.

CincoDías.com - Madrid - 19/04/2011

Desde ayer, ir a trabajar tiene premio si eres funcionario del ayuntamiento de Castro. Por sorprendente que parezca, la gratificación no será la nómina, si no un plus extra para "recompensar el especial rendimiento de las personas que van a diario a trabajar". Esta iniciativa fue ayer aprobada por el pleno del consistorio cántabro solo con los votos en contra de Izquierda Unida (IU) y la abstención del Partido Regionalista de Cantabria (PRC).

El concejal del PP, Iván González, ha defendido esta medida y en declaraciones realizadas a El Correo de Bilbao ha afirmado que esta medida "conllevará derechos y también obligaciones" para los trabajadores públicos. Además, desde este partido se ha declarado que el objetivo " es llevar un riguroso control de manera que se premie sólo a los que demuestren un especial rendimiento».

Desde Izquierda Unida se ha denunciado esta medida al considerar que es ilegal. El portavoz de la formación, Salvador Hierro, cree que esto es un "chanchullo porque estamos en precampaña y hay que llevarse bien con los funcionarios". Sorprendentemente estas críticas han llegado también a los sindicatos, a los que se les acusa de no haber negociado un convenio justo que hubiese evitado esta situación.